ACTA DE CABILDO NO. 031/2017.

ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO; REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO, UBICADO EN EL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **NUEVE** HORAS CON **CERO** MINUTOS DEL DÍA **VEINTE** DE **JUNIO** DEL AÑO **DOS MIL DIECISIETE,** LOS CC. MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS, SÍNDICO MUNICIPAL; C. HÉCTOR GONZALO DÍAZ ESPINOSA, PRIMER REGIDOR; C. GUADALUPE BAHENA NÚÑEZ, SEGUNDA REGIDORA, C. ANTONINO FLORES DÍAZ, TERCER REGIDOR; C. OFELIA GARCÍA GONZÁLEZ, CUARTA REGIDORA; C. REY ROMERO CASTAÑEDA, QUINTO REGIDOR; C. YESENIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, SEXTA REGIDORA; C. RAYMUNDO FLORES ROSALES, SÉPTIMO REGIDOR; C. NORA ILDA RÓNCES RODRÍGUEZ, OCTAVA REGIDORA; C. AURELIO GÓMEZ AGUILAR, NOVENO REGIDOR; C. ANDRÉS ARELLANO CONTRERAS, DÉCIMO REGIDOR Y MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN; POR LO QUE PARA PROCEDER AL DESAHOGO DE LA MISMA, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EFECTUÓ EL PASE DE LISTA, INFORMANDO A LA PRESIDENCIA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, Y CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA CITADA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DIO INICIO CON LOS PUNTOS DE LA SESIÓN DE CABILDO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
4. **PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.**
5. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CONDONAR EL ADEUDO Y CANCELACIÓN DE TOMA DE AGUA DEL C. LUIS ALBAVERA GAMA.**
6. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CONDONAR EL 50% DEL PAGO DE DERECHO A CONEXIÓN DE TOMAS DE AGUA POTABLE (NUEVAS).**

7. **INFORME DE LA RENUNCIA DEL C. BLADIMIR ALEJANDRO VARGAS ALBAVERA, AL CARGO DE DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO.**
8. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NUEVO DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO.**
9. **ASUNTOS GENERALES.**
10. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS:

PUNTO UNO; LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR;

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ AL EJECUTIVO MUNICIPAL, QUE ESTE PUNTO SE CUMPLIÓ CON EL PASE DE LISTA Y EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2016-2018 DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, MÉXICO, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, LA APERTURA Y FORMAL INSTALACIÓN DE ESTA SESIÓN.

PUNTO DOS; LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIO LECTURA EN SU TOTALIDAD AL **ACTA DE CABILDO No. 029/2017, DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO,** SOLICITANDO QUE AL TÉRMINO SE PASARÍA A FIRMA DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES.

POR LO TANTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE DIO CUMPLIMIENTO AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO TRES; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

POR INSTRUCCIÓN DEL EJECUTIVO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MAESTRO LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE;

Un Lugar Donde se Construye Bien

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITÓ: QUIÉN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PUNTO NÚMERO TRES QUE ES EL RELATIVO AL ORDEN DEL DÍA; SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO 095/2017.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES, **EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

PUNTO CUATRO; PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONÓ: AHÍ COMENTARLES, SI RECUERDAN UNA DE LAS CEREMONIAS QUE TUVIMOS EL PASADO MARTES PUES FUE LO DE LAS ADICCIONES, ESTUVIERON PRESENTES ALGUNOS DE LOS REGIDORES; SOLAMENTE PEDIRLE A LA REGIDORA DE EDUCACIÓN Y A LA REGIDORA DE SALUD, NOS ESTÉN APOYANDO, CREO QUE ES IMPORTANTE ESE COMITÉ QUE SE FORMÓ CON LA FINALIDAD DE PREVENIR LAS ADICCIONES, ELLOS BAJAN CURSOS, PLÁTICAS, TALLERES Y PUES HAY QUE APROVECHAR.

LA SEGUNDA REGIDORA EXPRESÓ: LOS CURSOS SON PARA LOS MAESTROS, AQUÍ HAY UNA SUGERENCIA, AQUÍ SE MANEJA CAPACITANDO A LOS MAESTROS, NO ES COMO YO QUE VOY A PEDIR UNA CONFERENCIA Y SOLICITAR UNA CAPACITACIÓN, NO SE PUEDE, AQUÍ SE MANEJA POR MEDIO DE ESUELAS ESA ES SU MECÁNICA.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL EN RESPUESTA COMENTÓ: HABLÉ CON LA ENCARGADA Y DE HECHO YA ESTAMOS GESTIONANDO UNA CONFERENCIA PARA LOS ALUMNOS DE LA SECUNDARIA, SÍ VIENEN Y DAN LA CONFERENCIA SIN NINGÚN PROBLEMA, SÍ SE MANEJA ASÍ CONFERENCIAS Y PLÁTICAS, DE ECHO MANDAN A LOS MUNICIPIOS QUE SE REQUIERA A LOS DOS JOVENCITOS QUE SON LOS PSICÓLOGOS.

LA SÍNDICO MUNICIPAL COMENTÓ: INCLUSO TAMBIÉN COMENTABAN EL SERVICIO QUE BRINDAN SOBRE EL TRATAMIENTO, INTERNAMIENTO PARA PROBLEMAS DE DROGADICCIÓN MAS ASENTUADO.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL COMENTÓ: LO QUE SÍ YO LES PEDÍA QUE HUBIERA MUCHA DISCRESIÓN EN ESE ASPECTO A LOS ENCARGADOS Y LA RESPONSABLE, PORQUE SOMOS PUEBLO CHICO Y A VECES SE SALE DE CONTEXTO ESTO Y SÍ LES DECÍA SI HUBIERA ALGUNA SITUACIÓN SE TRATARA DE MANERA PERSONAL, USTEDES VERÁN DÓNDE Y CÓMO SE ATIENDE, O ENVIÁMOS A LAS PERSONAS QUE LO NECESITEN PARA QUE PUEDAN VISITARLOS EN TEJUPILCO PARA QUE SE DÉ ESA ATENCIÓN, USTEDES VERÁN A QUE NIVEL HAY LA PROBLEMÁTICA EN ADICCIÓN Y YA USTEDES TOMARÁN SU DESICIÓN DE QUÉ SE TIENE QUE HACER CON SUS FAMILIARES.

EN OTRO PUNTO LA SÍNDICO MUNICIPAL EN INTERVENCIÓN COMENTÓ: TAMBIÉN AHÍ COMPAÑEROS INTEGRANTES DE CABILDO SI ME LO PERMITEN; RENDIRLES EL INFORME SE HA LLEVADO A CABO LOS RECORRIDOS DE LÍMITES CON EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS LA SEMANA PASADA, SE IDENTIFICARON LOS PUNTOS TRINOS, EN ESTE CASO LAS COLINDANCIAS ENTRE AQUIAPAN Y TEOCALTZINGO, TAMBIÉN INTERVIENE AHÍ LO QUE ES NUESTRO PUNTO TRINO CON AYOTUXCO, EN ESTE CASO ES ALMOLOYA DE ALQUISIRAS SOLAMENTE: PRESIDENTE, COMPAÑEROS HAY UNA DIFERENCIA ENTRE LAS MEDIDAS QUE PRESENTAN LOS DE BIENES COMUNALES DE AQUIAPAN CON LOS DE TEOCALTZINGO, SE LES EXPLICABA TAMBIÉN E INCLUSO AGRADEZCO MUCHO EL APOYO DEL ARQUITECTO LUNA, CONOCE MUY BIEN LO QUE ES LA INTERPRETACIÓN DE LOS PLANOS, ENTONCES ÉL EXPLICABA QUE LA DIFERENCIA QUE EXISTÍA EN LAS COORDENADAS ERA POR EL TIPO DE MEDICIÓN QUE SE HABÍA UTILIZADO, NOSOTROS LO QUE LES COMENTAMOS ES QUE NO SE TRATA DE ENTRAR EN UN CONFLICTO, SI NO DE TRATAR DE LLEGAR A UN ACUERDO, SE QUEDÓ EN EL ENTENDIDO QUE TANTO BIENES COMUNALES DE TEOCALTZINGO, COMO DE AQUIAPAN VAN A PRESENTAR SUS CONVENIOS PORQUE ELLOS OBVIAMENTE YA TIENEN UN PLANO DE PROCEDE, QUE SE ELABORÓ EN EL REGISTRO AGRARIO; ENTONCES NOSOTROS TENEMOS QUE RESPETAR LOS CONVENIOS QUE YA FUERON FIRMADOS CON ANTERIORIDAD, SÍ LES DECÍA EL ARQUITECTO LUNA QUE AHORITA LA MEDIDA ES MÁS PRECISA PORQUE ES VÍA SATELITAL CON EL APARATO QUE UTILIZAN LOS DE LÍMITES, SE VAN A PRESENTAR AMBOS CONVENIOS PARA QUE NO HALLA ALGUNA DIFERENCIA, EN EL CASO CON TEOCALZINGO OBVIAMENTE EL PLANO QUE NOS ELABORA LÍMITES DE GOBIERNO DEL ESTADO, SE LES TENDRÁ QUE DAR A CONOCER A ELLOS PARA QUE ESTÉN DE ACUERDO EN CÓMO ESTÁN LAS MEDIDAS, YA NADAMAS ESTARÍA PENDIENTE LO QUE ES EL RECORRIDO DE LÍMITES CON EL MUNICIPIO DE

SULTEPEC PARA QUE TERMINÁRAMOS LOS RECORRIDOS CON LOS OTROS MUNICIPIOS CON LOS QUE COLINDAMOS.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL PREGUNTÓ: NO MANEJARON ALGUNA FECHA CON LOS ENCARGADOS DE BIENES COMUNALES, PARA VER CÓMO ESTABAN SUS CONVENIOS O YA HABLARÁN AQUÍ CONTIGO PERSONALMENTE.

LA SÍNDICÓ MUNICIPAL EN RESPUESTA MENCIONÓ: SE NOS DARÁ A CONOCER YA, INCLUSO YO HABLABA CON EL DE BIENES COMUNALES DE TEOCALTZINGO, TIENEN QUE REALIZAR UNA ASAMBLEA, ÉL TIENE QUE INFORMARLES QUE SE LLEVÓ A CABO EL RECORRIDO, ÉL ME DECÍA QUE NO QUIEREN PRESENTAR EL CONVENIO, YO LE MENCIONÉ QUE SI NO HAY UN ACUERDO DE AMBAS PARTES USTEDES ESTÁN OBLIGADOS A PRESENTAR ESE CONVENIO, ÉL ME COMENTABA QUE LOS ENCARGADOS ANTERIORES DE BIENES NO SE LOS QUIEREN PROPORCIONAR, DECÍA QUE MEJOR SE SOLICITARA UNA MEDICIÓN PORQUE ELLOS LO QUE PRETENDEN O LO QUE SE IMAGINABAN YA ESTÁ MUY BIEN DELIMITADO, ESTÁ CERCADO, ENTONCES DIGAMOSLO ASÍ LA DIFERENCIA ES PORQUE ELLOS DICEN QUE LA MEDICIÓN ES RECTA Y EL TERRENO ES EN CURVA Y QUE TAMPOCO ES MUCHA LA DIFERENCIA CON LAS CORDENADAS QUE MARCABAN AHÍ EN EL APARATO SATELITAL, PERO SI LES EXPLICABA EL ARQUITECTO LUNA QUE ELLOS PUEDEN SOLICITAR ESA MEDICIÓN, QUE ESTÁN EN SU DERECHO Y PUES MENCIONÓ QUE VA A SER ESA ASAMBLEA EN TEOCALTZINGO PARA INFORMARLES Y PUES LES MENCIONÉ QUE EN EL CASO DE QUE USTEDES NO ESTÉN DE ACUERDO SE VAN A TENER QUE PRESENTAR SU CONVENIO Y SI NO ES DIRECTAMENTE EN EL REGISTRO AGRARIO, LÍMITES DEL ESTADO LO SOLICITA HACER ESOS CONVENIOS; SI YA FUERON FIRMADOS CON ANTERIORIDAD, ES QUE NOSOTROS DEBEMOS RESPETAR ESOS ACUERDOS, PORQUE FUERON ACUERDOS QUE YA SE PACTARON, PERO ES LA ÚNICA SITUACIÓN QUE HAY AHORITA CON EL CASO DE TEOCALTZINGO, CON AYOTUXCO NO HUBO PROBLEMA ALGUNO SE IDENTIFICÓ, COINCIDIÓ CON EL PUNTO TRINO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ: ALGUIEN MÁS QUE TENGA OTRA COMISIÓN QUE MENCIONAR.

Un Lugar Donde se Construye Bien

LA OCTAVA REGIDORA EN USO DE LA PALABRA COMENTÓ: PLATICABA CON EL SECRETARIO QUE EL DOCTOR OSCAR COMO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE SALUD, ME ESTÁ APOYANDO MUCHO CON UN CASO EN LA COMUNIDAD DE LA LUZ, DE UNA PERSONA QUE TIENE UN TUMOR, ENTONCES HABÍA ESTADO ASISTIENDO MUCHO AL HOSPITAL PERO LO HABÍAN ESTADO LLEVANDO A MUCHAS CITAS, ENTONCES PUES SI ESTOY MUY AGRADECIDA CON EL COORDINADOR PORQUE NOS HIZO FAVOR DE ATENDERNOS, FUIMOS AL SALITRE PARA QUE TAMBIÉN SE LE ATENDIERA CON UN ESPECIALISTA, ENTONCES AHORITA ESTAMOS TRATANDO DE AYUDARLE, PORQUE YO CREO QUE SÍ VA A NECESITAR UNA CIRUGÍA, ESTO NADAMAS PORQUE A VECES PARECE QUE NO TRABAJARAMOS, SI ESTAMOS TRABAJANDO, INCLUSO TAMBIÉN LA DOCTORA PAULINA ELLA TAMBIÉN NOS HA ESTADO AYUDANDO A CHECAR, ESTAR AL PENDIENTE Y AQUÍ CON EL COMPAÑERO REGIDOR ANTONINO DE IGUAL FORMA, ESTAMOS CHECANDO UN PROBLEMA QUE HAY EN EL AYOTUXCO CON UN DRENAJE QUE ESTÁ PERJUDICANDO, ES EL PASO A LA PRIMARIA, ENTONCES COMO ES PARTICULAR EL DRENAJE, PUEDE HABER ALGÚN FOCO DE INFECCIÓN, PERO YA LO HE ESTADO CHECANDO CON EL DELEGADO, NUESTRA IDEA ES TRABAJARLO DE MANERA

CONJUNTA PARA QUE SE REGULE Y EN CASO DE QUE NO HALLA ALGUNA RESPUESTA, PUES ENTONCES YA PLATICARÍAMOS CON EL JUEZ CONCILIADOR PARA SABER QUE PROCEDE, ESTAMOS TRATANDO DE ARREGLARLO TODO DE LA MEJOR MANERA.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL INDICÓ: SOLICITARTE ATIENDAN UNA SITUACIÓN QUE SE ESTÁ DANDO EN EL BARRIO DE CHACOPINGA,PARA QUE LE DEN EL SEGUIMIENTO Y BUSQUEN LA MEJOR ALTERNATIVA, SÍ PEDIRLES QUE PUEDA IR EL JUEZ CALIFICADOR O JUEZ CONCILIADOR A QUIEN LE COMPETA; PARA QUE SE LEVANTEN ACTAS Y NO VAYAMOS DEJANDO A UN LADO Y QUEDE UN RESPALDO, TANTO AQUÍ EN AYUNTAMIENTO Y SE LES ENTREGUE UNA COPIA A LOS VECINOS, PORQUE ESO ES MUY IMPORTANTE PARA QUE TAMBIÉN NOSOTROS QUE SE ADQUIERA ESE COMPROMISO, ESA RESPONSABILIDAD PORQUE A FUTURO VAN A DECIR QUE LA REGIDORA O EL REGIDOR NO VINIERON, ASÍ QUE QUEDE EL RESPALDO DE QUE SE HIZO MEDIANTE ACUERDO Y VER A LA PERSONA INDICADA, SI ES EL JUEZ CALIFICADOR O EL MEDIADOR PARA QUE LOS ACOMPAÑE.

LA OCTAVA REGIDORA COMENTÓ: ERA NUESTRA DUDA, PORQUE HACE TIEMPO ME TOCÓ VER EL CASO PORQUE NOS COMENTARON EN UN PRINCIPIO QUE TENIAMOS QUE ASISTIR NOSOTROS COMO REGIDORES, INCLUSO SI HAY ALGÚN DIRECTOR, QUE YA CON EL JUEZ CONCILIADOR ERA EN CASO DE QUE NO HUBIERA ALGÚN ACUERDO PORQUE ES POR ETAPAS, ENTONCES ESA DUDA TENIAMOS CON EL REGIDOR SI IR NOSOTROS PORQUE SUPUESTAMENTE SON TRES ETAPAS, PORQUE SI NO VIENE TAMBIÉN SALUBRIDAD, LO MISMO PASÓ CUANDO FUIMOS AL RIO DE LOS PLANES, PRIMERO SE TRATA DE LLEGAR A UN ACUERDO CON LAS PERSONAS Y YA SI NO ES ENTONCES CUANDO INTERVIENE EL JUEZ CONCILIADOR.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL ACLARÓ: NO, PRIMERO ES EL MEDIADOR, ENTONCES HAGANSE ACOMPAÑAR DEL JUEZ MEDIADOR PARA QUE EL TOME NOTA Y VEA QUE SE PUEDE HACER EN CASO DE QUE SE HAGA CASO OMISO, ENTONCES YA ENTRA EL JUEZ CALIFICADOR PARA VER QUE SANCIÓN SE PONE O QUÉ SE TIENE QUE HACER.

IGUAL SÍNDICO PEDIRTE DE FAVOR QUE TE PUEDAS APOYAR DEL JUEZ CALIFICADOR PARA QUE EN LOS LUGARES QUE SE CREARON O SE CONSTRUYERON LAS REDES DE AGUA POTABLE SE FORME UN COMITÉ; PORQUE SI ESTAMOS TENIENDO ALGUNOS PROBLEMAS EN LAS COMUNIDADES PORQUÉ SE ESTÁ ADMINISTRANDO EL AGUA, QUE YO NO ESTOY DE ACUERDO Y QUE SE ESPECIFIQUE AHÍ EN UN ACTA QUE SE HAGA, A QUÉ TIEMPO PUEDE CAMBIARSE DE RESPONSABLE, PORQUÉ, PORQUE TAMBIÉN DEBEN DE MANEJAR ALGUNAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN PARA QUÉ, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO A CADA SITUACIÓN QUE SE ESTE DANDO EL AYUNTAMIENTO TIENE QUE IR A ARREGLARLO, PORQUE HAN TOMADO ESA ACTITUD DE QUE SI ESTÁ DAÑADO ALGO, SE MANDE A ALGUIEN PARA SU REPARACIÓN, YA ELLOS SE HAGAN RESPONSABLES PORQUE YA ESTÁN CONSIDERANDO, YA ESTÁN RECIBIENDO UN LÍQUIDO QUE EL AYUNTAMIENTO HIZO LA OBRA PERO AHORA ES CUESTIÓN DE LA COMUNIDAD, QUE LO PUEDA MANTENER, DECIRLES EL CASO DE LA LUZ, EN LA LUZ HABÍA UN MAL ENTENDIDO PORQUE LLEGO LA RED DE AGUA POTABLE A LO QUE ES LA ESCUELA Y LO QUE ES ARRIBA DE LA CAPILLA, AHÍ QUEDARON LAS DOS TOMAS DE AGUA Y HABÍA UNA SITUACIÓN QUE DECÍAN QUE YA SE ESTABAN COBRANDO LOS COSTOS, QUE YA SE ESTABAN COBRANDO TRECIENTOS PESOS PARA DARLE EL AGUA, VARIAS SITUACIONES, DE HECHO EN ESE MOMENTO, EN ESE DÍA , VINO EL DELEGADO

DE LA LUZ Y ME SENTÉ CON ELLOS A PLATICAR PARA VER LA SITUACIÓN, QUE ESTÁ PASANDO EN TU COMUNIDAD, ME PARECE QUE ESTÁN COBRANDO Y ME EXPLICARON, MIRA PRESIDENTE; ESTÁN LAS TOMAS DE AGUA PARA LO QUE ES LA ESCUELA Y LO QUE ES LA CAPILLA , PERO SÍ SIN NINGÚN PROBLEMA, LE PREGUNTÉ, PERO ESTÁN COBRANDO, EL DELEGADO ME DIJO: NO, HICIMOS UNA REUNIÓN Y LLEGAMOS AL ACUERDO PARA QUE NO CADA QUIEN PONGA SU MANGUERA PORQUE VA A SER MUCHO PROBLEMA, SE HABLÓ CON TODOS, SE FIJÓ UNA COOPERACIÓN Y NADAMAS SE IBA A PONER UNA SOLA MANGUERA, DE AHÍ LA IBAN A IR CONECTANDO A SUS CASAS, YA DE LAS TOMAS QUE LLEGAMOS POR EJEMPLO HACIA LAS HUERTAS ES LA ÚNICA QUE SE HA HECHO, YA LA GENTE COOPERÓ, HICIERON SU CONECCIÓN DE UNA SOLA MANGUERA Y YA A FUERA DE SU CASA SE VAN CONECTANDO, PERO A VECES SON MALOS ENTENDIDOS, QUE LA GENTE DA UNA INFORMACIÓN MAL Y QUIEN DIJO ESO FUE UNA PERSONA QUE NO FUE A ESA REUNIÓN, ES GRATIS HASTA DONDE LLEGA, PERO YA PARA QUE LO PUEDA SUMINISTRAR A SU CASA Y ESTA PERSONA VIVE APROXIMADAMENTE COMO A CUATROCIENTOS METROS DE LA TOMA HACIA ABAJO Y LO QUE LE DECÍA, TU COMPRA TU MANGUERA SON CINCO ROLLOS DE A TRESCIENTOS PESOS, SON MIL QUINIENTOS PESOS A QUE COOPERES TRESCIENTOS Y YA SE PONGA UNA SOLA RED Y TODOS DE AHÍ TOMEN EL AGUA PUES ESTÁ BIEN, YA HASTA QUE SE LES EXPLICA, PARA QUE SE PUEDA IR SÍNDICO.

LA SÍNDICO MUNICIPAL EN RESPUESTA COMENTÓ: CON LA DISPOSICIÓN PRESIDENTE, NADAMAS SERÍA COMO APOYO PORQUE EN TODO CASO NO ES UNA FUNCIÓN QUE ME COMPETE, SERÍA DIRECTAMENTE LA CONTRALORÍA, EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, PERO CON GUSTO.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL ACLARÓ: NO EN TODO CASO PARA QUE SEA EL JUEZ CALIFICADOR, PERO TÚ PARA QUE DES FÉ NADAMAS, DE QUE SE ESTÁ HACIENDO ESA REUNIÓN Y SE ESTÁN LLEGANDO A ACUERDOS, NO TU COMO RESPONSABLE, NADAMAS PEDIRTE SI LO TENDRÍA QUE HACER EL JUEZ Y ÉL HAGA LO PROPIO EN ESTA ACTIVIDAD.

LA SEGUNDA REGIDORA MENCIONÓ: PRESIDENTE, YO TAMBIÉN COMENTO QUE EL VIERNES PASADO EN LA ESCUELA PRIMARIA DE APETLAHUACAN SOLICITARON UNA PLÁTICA SOBRE UN TEMA MUY DIFÍCIL QUE NO CUALQUIERA SE ATREVE, SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL PARA PADRES, ESTUVO MUY BIEN LA PLÁTICA, DURO TRES HORAS, SOLICITÉ APOYO AL CENTRO DE SALUD Y ME APOYARON, DE HECHO LA DIRIGIMOS ENTRE EL PSICÓLOGO, EL DOCTOR Y YO, FUERON TRES HORAS Y LOS PADRES NO SE QUERÍAN IR, ESTUVO MUY BIEN PORQUE ES UN TEMA MUY COMPLICADO, DEMASIADO COMPLICADO LA EDUCACIÓN SEXUAL.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL COMENTÓ: EN LO QUE SE PUEDA APOYAR TODO ESO SIN NINGÚN PROBLEMA, HAY QUE DAR LA ATENCIÓN A LA ESCUELA, A LAS INSTITUCIONES SI SE DAN CUENTA SIEMPRE, POR EJEMPLO EN LA CUESTIÓN DE AGUA HE PRIORIZADO QUE SEAN LOS CENTROS DE SALUD Y LAS ESCUELAS, QUE SE LES LLEVE AGUA ANTES QUE A UN PARTICULAR, PORQUE ES AHÍ DONDE SE REQUIERE, MUCHOS DICEN ES QUE NO NOS AYUDAS, PERO UNA PIPA DE AGUA AYUDA A SU HIJO QUE ESTÁ EN LA ESCUELA.

EL PRIMER REGIDOR MENCIONÓ: COMENTARON QUE EN LA ESCUELA PRIMARIA DE SANTIAGO NO TIENEN AGUA.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL PUNTUALIZÓ: A LA ESCUELA NO SE SI RECUERDEN QUE SE LES APOYÓ CON NUEVE ROLLOS DE MANGUERA, ELLOS LA TENDIERON SE LES AUTORIZÓ QUE TOMARAN EL AGUA AQUÍ EN SANTIAGO DONDE LLEGA EL ÚLTIMO TUBO Y DE AHÍ ELLOS SE ENCARGARON DE PONERLO, DE ESA MANERA SE LES AYUDÓ, HAY QUE VER NADAMAS PORQUÉ NO ESTÁ LLEGANDO, PERO ELLOS TAMBIÉN QUE NOS AYUDEN POR PARTE DE LA SOCIEDAD PARA QUE REVISEN.

EL TERCER REGIDOR COMENTÓ: DE HECHO SE ME ACERCARON PERSONAS DE LA SOCIEDAD DE PADRES Y YO SI LES PEDÍA DE ESA MANERA, QUE AHORA ELLOS SE ENCARGARAN QUE SI HABÍA UN PROBLEMA EN SU MANGUERA QUE ELLOS SE RESPONSABILIZARAN, PORQUE NO ERA MUY GRAVOSO

EL EJECUTIVO MUNICIPAL INDICÓ: YA ELLOS QUE LO PUEDAN IR VIENDO PORQUE LES DIGO, SE LES DÁ EL MATERIAL, PERO NO PODEMOS ESTAR DANDO LA ATENCIÓN Y TODO.

LA SÍNDICO MUNICIPAL PREGUNTÓ: PRESIDENTE Y EN EL CASO DE LO QUE SUCEDIÓ, YA NO SE QUE HA PASADO, DE QUE NOS COMENTABAN AHÍ EN LA COFRADIA CON LO QUE FUE EL DAÑO QUE SUFRIO SU RED DE AGUA, NO SE SI YA SE PUDO SOLUCIONAR

EL EJECUTIVO MUNICIPAL EN RESPUESTA INDICÓ: BAJÓ LA EMPRESA Y LO REPARÓ, NO SE SI TENGAS CONOCIMIENTO, DE HECHO HABÍA UNA SITUACIÓN AHÍ CON UNA SEÑORA, QUE PELEABA QUE NO SE LE HABÍA DEJADO EL AGUA, PERO LA SITUACIÓN, QUE ESTA PERSONA AMA DE CASA, CUANDO TENÍAN LA OTRA RED, ELLA ARBITRARIAMENTE PERFORÓ LA MANGUERA Y DE AHÍ TOMÓ SU AGUA, ESA FUE LA SITUACIÓN, HOY QUE LA HICIMOS LLEGAR DIRECTO Y LE DIJIMOS NO QUE SE LA IBAMOS A DEJAR, QUE TENÍA QUE TOMARLA DESDE EL TANQUE, BAJÓ TOMÁS TOLEDO, DE GOBERNACIÓN, AHÍ SE DIERON CUENTA, SE CITÓ A LA SEÑORA, SE CITARON A LOS RESPONSABLES DE REPARTIR EL AGUA, PERO YA SE LLEGÓ A UN ACUERDO Y ME PARECE QUE SE REHABILITÓ.

LA SÍNDICO MUNICIPAL COMENTÓ: MÁS QUE NADA ERA POR LA SITUACIÓN DE LA CALIDAD DE MANGUERA QUE SE HABÍA UTILIZADO AHÍ.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL INDICÓ: DE HECHO YA LO CHECAMOS CON LOS DE LA EMPRESA PORQUE LOS MANDÉ TRAER Y FUERON EN SU MOMENTO.

LA SÍNDICO MUNICIPAL PREGUNTÓ: QUE EMPRESA FUE.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL DIO RESPUESTA: ES UNA EMPRESA QUE ENVÍARON DE ALLÁ DE GUERRERO.

LA OCTAVA REGIDORA MENCIONÓ: AHORITA QUE ESTÁN HABLANDO DE REAHABILITACIONES DE AGUA, SE ACUERDA QUE LE HABÍA COMENTADO QUE EN LA CLÍNICA DEL DURAZNO HABÍA PROBLEMA PORQUE SE HABÍA VUELTO A METER EL AGUA, YA VE QUE FUE REHABILITADA, DE HECHO SE VOLVIO A METER DEMASIADA AGUA, ME INVITARON A UNA REUNIÓN EL LUNES Y EL MOTIVO ES BIEN FÁCIL, LA

SOLUCIÓN ES BIEN FÁCIL, YA LE COMENTARON, ANTES TENÍA COMO CASITA LA PUERTA, ENTONCES DICE EL DOCTOR QUE AHÍ HAY ALGUNAS COSAS QUE SE HABÍAN UTILIZADO, PARECE QUE LO QUE NO HAY ES LÁMINA, SI LES URGE QUE SE COMPONGA.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL ACLARÓ: PERO NO SE METIÓ PORQUE HALLA QUEDADO MAL LA TECHUMBRE, SINO PORQUE LLOVIÓ DE LADO Y LE DEJARON UNA GUARNICIÓN DE VEINTE CENTÍMETROS QUE NO ALCANZA A CUBRIR Y AL LLOVER SE METE.

LA OCTAVA REGIDORA INDICÓ: DE HECHO DICEN QUE ES POR ESA PARTE.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL COMENTÓ: VAMOS A DARLE SOLUCIÓN, REGIDOR HÉCTOR PARA QUE ME APOYES AHÍ, HAY QUE PEDIRLE DE FAVOR A LA EMPRESA FUE LA DEL SUR QUE REALIZÓ LA OBRA, QUE PUEDA PONER ESE TECHO PARA QUE NO HALLA NINGÚN PROBLEMA.

LA SÍNDICO MUNICIPAL PREGUNTÓ: Y UNA ÚLTIMA DUDA PRESIDENTE, EN EL CASO DE LA OBRA QUE ESTÁ AUTORIZADA PARA EL SALTO, TODAVÍA NO PONEN FECHA O UN DÍA APROXIMADO DE QUE SE PUEDA INICIAR CON LO QUE SON LAS AULAS DE LA ESCUELA.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL DIO RESPUESTA: ESTAMOS EN ESPERA PORQUE APENAS SE ESTÁ AJUSTANDO, RECUERDAN QUE LES DIJE QUE ESE ES POR EL PROGRAMA FISM, ESTAMOS ESPERANDO PORQUE TODAVÍA GOBIERNO ESTA VIENDO COMO SE VAN A MANEJAR LOS PROGRAMAS, QUE DE HECHO YA DEBERÍAN DE ESTAR, EL AÑO PASADO IGUAL A TÉRMINOS DE JUNIO NOS DIERON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE ESE PROGRAMA, YA TENEMOS ASIGNADO, YA ESTUVO AHORITA EL MAESTRO ARMANDO QUE ES ASESOR METODOLÓGICO O AUXILIAR ME PARECE DE ESA ZONA Y YA DEMOSTRÉ QUE LO TENEMOS CONSIDERADO COMO OBRA, NADAMAS ESTAMOS EN ESPERA DE QUE GOBIERNO NOS DÉ LAS REGLAS DE OPERACIONES DE LO QUE SE TIENE QUE HACER, Y ESTO ES LO QUE SE TRABAJA PARA QUE NO HALLA NINGÚN PROBLEMA, DE HECHO EL ARQUITECTO ALANIS SE VA A UNA CAPACITACIÓN DE FISM EL DÍA 27 DE JUNIO, ES LA ÚLTIMA QUE LES VAN A DAR PARA PODER OPERAR YA ESE PROGRAMA, DECIRLES YA LLEVAMOS AHORITA NUEVE CONTRATOS REALIZADOS POR EL PROGRAMA FEFOM QUE SON ENCEMENTADOS, YA SE TIENEN CONTRATADOS, YA AHORITA SE INICIÓ EL DE EL CORTIJO PARA EL BARRIO DE LOS DÍAZ, YA SE INICIÓ; HOY LLEGAN LOS ARQUITECTOS, SE INICIA LA SEGUNDA ETAPA DE ZACUALPILLA, SE ESTÁ PROGRAMANDO CON MANO DE OBRA CALIFICADA DE LAS EMPRESAS QUE LO TRAIGAN, PERO LA MANO DE OBRA DEBE DE SER DE LAS COMUNIDADES, SI ES QUE LA HAY.

EL QUINTO REGIDOR INDICÓ: DE HECHO ME PREGUNTARON QUE SI NO HABÍA GENTE QUE PUDIERA TRABAJAR AHÍ.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL CONTINUÓ: EN ZACUALPILLA SE DEDICAN A OTRAS COSAS, PARA QUE PUEDAN MANDAR GENTE Y LO VEAN DIRECTAMENTE EN OBRAS SI HAY MUCHACHOS QUE SE REPORTEN AHÍ, DE IGUAL FORMA SE TIENE EL ENCEMENTADO SEGUNDA ETAPA DE AYOTUXCO, ESTÁ A PUNTO DE EMPEZAR ESA OBRA SE INICIA DE ALLÁ HACIA ACÁ.

LA CUARTA REGIDORA PREGUNTÓ: PRESIDENTE QUE PASA CON EL MERCADO.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL DIO RESPUESTA: ESTÁ CONSIDERADO DENTRO DEL FISM, EN LO QUE NOS AUTORICEN YA SE INICIA A TRABAJAR, LO AUTORIZA GOBIERNO LAS REGLAS DE OPERACIÓN.

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ, SI NO TIENEN OTRO ASUNTO DE TURNO A COMISIONES, PASAMOS AL;

PUNTO CINCO: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CONDONAR EL ADEUDO Y CANCELACIÓN DE TOMA DE AGUA DEL C. LUIS ALBAVERA GAMA:

ME DIRIJO A USTEDES COMPAÑEROS QUE INTEGRAN EL CABILDO, RETOMANDO EL PUNTO DIEZ; DEL ACTA No. 016/2017, DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2017 EN DONDE SE SOLICITÓ SU APOYO CON LA APROBACIÓN PARA CONDONAR EL ADEUDO Y CANCELACIÓN DE TOMA DE AGUA No. 00000754 A NOMBRE DEL C. LUIS ALBAVERA GAMA, YA QUE EL MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL ME SOLICITÓ INVESTIGARA EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, SI NO HABÍA NINGÚN PROBLEMA PARA REALIZAR DICHA APROBACIÓN, CONTESTANDO EL TESORERO MUNICIPAL QUE NO HABÍA NINGÚN PROBLEMA MIENTRAS FUERA ACUERDO DE CABILDO.

LA SÍNDICO MUNICIPAL PREGUNTÓ: AHÍ CUAL ES LA SITUACIÓN COMPAÑERO.

EN RESPUESTA EL TERCER REGIDOR INDICÓ: LA SITUACIÓN FUE QUE EL CIUDADANO LUIS, VINO Y PAGÓ UNA TOMA DE AGUA PARA DON PANCHO, PERO RESULTA QUE DE INMEDIATO EMPEZÓ A TENER PROBLEMAS, TRONÓ SU MANGUERA CON LA PRESIÓN Y MEJOR LA CANCELARON, DE HECHO DICE QUE EL AGUA SOLO LA UTILIZARON EL DÍA QUE LA CONECTARON Y ESE MISMO DÍA CANCELÓ SU TOMA, ENTONCES APARECE EN TESORERÍA CON ESTE ADEUDO, ARGUMENTANDO QUE NO OCUPÓ PARA NADA EL SERVICIO, PAGO LA INSTALACIÓN DE SU TOMA Y AHORA SOLICITA QUE SE CONDONE EL ADEUDO Y QUE SE DÉ DE BAJA, QUE SE CANCELE.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL PUNTUALIZÓ: AÑO CON AÑO SE VA COBRANDO, LA UTILICE O NO LA UTILICE TIENE UN COSTO.

LA SÍNDICO MUNICIPAL PREGUNTÓ: PERO NO HA IDO A CHECAR SI ESTÁ CANCELADA.

EL TERCER REGIDOR INDICÓ: YA SE FUE A VER Y NO EXISTE NI MANGUERA, NI NADA, ESTÁ NADAMAS LA TOMA, ENTONCES HABLABA QUE SI SE APRUEBA EL PUNTO, SE IRIA A CANCELAR, A RETIRAR PORQUE YA NADAMAS ESTÁN LAS PURAS CONEXIONES Y NO SE LE ESTÁ DANDO USO PARA NADA.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL PREGUNTÓ: QUE TIEMPO TIENE.

EN RESPUESTA EL TERCER REGIDOR INDICÓ: ESTÁ DESDE DOS MIL ONCE, MENCIONANDO QUE NO PUEDE PAGAR NADA Y LE COMENTABA YO AL TESORERO MUNICIPAL QUE QUÉ SE PUEDE HACER Y ÉL ME CONTESTÓ QUE SI NO SE HACE DE ESTA MANERA PARA DARLO DE BAJA EL ADEUDO VA A PERMANECER TODO EL TIEMPO AHÍ, ENTONCES NO TIENE CASO Y ESTO SE CANCELA POR COMPLETO.

LA SEGUNDA REGIDORA MENCIONÓ: SE ESPERÓ MUCHO VERDAD.

EL TERCER REGIDOR INDICÓ: LO QUE PASA QUE EL HIZO EL TRÁMITE DESDE EL TRIENIO PASADO CON LA REGIDORA GRISELDA, NO SE SI SE SOMETIÓ A CABILDO PERO QUE ELLA LE DIJO QUE LA IBAN A DAR DE BAJA Y NUNCA SE DIO DE BAJA.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL SOLICITÓ: AQUÍ AHORITA PEDIRTE REGIDOR SI LOS COMPAÑEROS AUTORIZAN, QUE SE PASE UNA COPIA EN SEGUIDA AL TESORERO PARA QUE SE DÉ DE BAJA, PORQUE EN OCASIONES HACEMOS LOS PROCEDIMIENTOS Y NO LOS PASAMOS AL ÁREA QUE CORRESPONDE Y POR ESO VUELVEN A APARECER.

POR LO QUE EL SECRETARIO SOLICITÓ: LO SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN, QUIÉN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR ESTE PUNTO, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO 096/2017.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES, **CONDONAR EL ADEUDO Y CANCELACIÓN DE TOMA DE AGUA DEL C. LUIS ALBAVERA GAMA.**

PUNTO SEIS: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CONDONAR EL 50% DEL PAGO DE DERECHO A CONEXIÓN DE TOMAS DE AGUA POTABLE (NUEVAS).

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONÓ: Y SI ME LO PERMITEN LE VOY A DAR LECTURA TAMBIÉN:

ME DIRIJO A USTEDES COMPAÑEROS QUE INTEGRAN EL CABILDO:

EN VIRTUD DE QUE EN EL ACTA No. 026/2017 DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2017 SE APROBÓ EN EL ACUERDO 086/2017 LA CONDONACIÓN DEL 50% A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

1. **ILDA VERÓNICA RÓNCES ROSALES (SANTIAGO)**
2. **MARÍA DE LOURDES CASTAÑEDA ROSALES (LA VERACRUZ)**
3. **PRISCA DAMIÁN MARTÍNEZ (MELCHOR OCAMPO)**
4. **MARCO POLO RODRÍGUEZ GARCÍA (CHACOPINGA)**

NO PUEDEN SER LAS ÚNICAS PERSONAS PRIVILEGIADAS EN DARLES DICHO APOYO.

SOLICITANDO QUE EL ACUERDO ANTERIOR QUEDE SIN EFECTO AL APROBAR EL PRESENTE.

POR LO TANTO SOLICITO SU APOYO CON LA APROBACIÓN PARA CONDONAR EL 50% DEL PAGO DE DERECHO A CONEXIONES DE TOMAS DE AGUA POTABLE (NUEVAS) A TODA LA CIUDADANÍA DE ESTA CABECERA MUNICIPAL QUE TENGA LA NECESIDAD DE ADQUIRIR DICHO SERVICIO, DURANTE EL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

EL TERCER REGIDOR EN USO DE LA PALABRA COMENTÓ: AHÍ COMENTARLES COMPAÑEROS, EL ACUERDO QUE SE TOMÓ DE APOYAR A ESTAS PERSONAS PARA SU CONEXIÓN DE TOMA, YA MANDANDO EL PUNTO A TOLUCA PARA QUE LO APRUEBEN, PUES AHÍ SE NOS HIZO VER QUE NO PUEDEN SER PRIVILEGIADAS SOLAMENTE UN GRUPO DE PERSONAS, SE TENÍA QUE HACER EXTENSA A LA CIUDADANÍA, ENTONCES POR ESTA RAZÓN YA PLATICANDO TAMBIÉN CON EL TESORERO ME DECÍA QUE SE DEJARA ABIERTO UN MES PARA PODER REALIZAR ESTAS TOMAS Y SOLAMENTE DE ESA

MANERA PODER PROCEDER, ENTONCES POR ESO LA SITUACIÓN DE SOMETERLO NUEVAMENTE A CABILDO Y ESTAMOS ESPECIFICANDO QUE SERÍA A PARTIR DEL MES DE JULIO UNICAMENTE ESE MES.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL INSTRUYÓ: SI SE AUTORIZA PARA QUE SE HAGA UNA CONVOCATORIA O SE PEGUE PROPAGANDA DE QUIEN REQUIERA UNA TOMA PARA QUE LA CIUDADANÍA TENGA CONOCIMIENTO.

LA SÍNDICO MUNICIPAL PREGUNTÓ: ¿CUANTO ES EL COSTO NORMAL DE UNA TOMA?.

EN RESPUESTA EL TERCER REGIDOR INDICÓ: DOS MIL CUATRO PESOS, MÁS EL AÑO, ESTARÍAMOS HABLANDO DE APROXIMADAMENTE DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS.

EL NOVENO REGIDOR COMENTÓ: Y NO CREE QUE VA A SERGUIR EL MISMO PROBLEMA POR EJEMPLO EN AGOSTO, QUE DIGAN EL MES PASADO ESTABA EL DESCUENTO DEL 50%, PORQUÉ AHORITA YA NO.

EL TERCER REGIDOR DIO RESPUESTA: SE HACE LA CONVOCATORIA Y SE ESPECIFICA QUE ES ÚNICO MES.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL INDICÓ: PREGUNTARTE REGIDOR, YA SE LES AVISÓ A ESTAS PERSONAS QUE VINIERAN PARA HACER SU CONEXIÓN A LAS CUATRO QUE SE LES HABÍA AUTORIZADO.

EL TERCER REGIDOR EN RESPUESTA COMENTÓ: LO QUE PASA QUE YO LES DIJE QUE ESPERARAN LA RESPUESTA DEL PUNTO, QUE POSTERIORMENTE SE LES AVISABA, AHORITA YA PLATIQUÉ CON ELLOS Y YA LES COMETÉ QUE NO PROCEDIO EL PUNTO, QUE LO IBAMOS A SOMETER NUEVAMENTE Y NOS ESTARÍAMOS PONIENDO EN CONTACTO CON ELLOS.

LA SÍNDICO MUNICIPAL INDICÓ: TENDRÍAN QUE ACUDIR EN JULIO.

LO SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN, QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR ESTE PUNTO, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO 097/2017.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES, **CONDONAR EL 50% DEL PAGO DE DERECHO A CONEXIÓN DE TOMAS DE AGUA POTABLE (NUEVAS).**

PUNTO SIETE: INFORME DE LA RENUNCIA DEL C. BLADIMIR ALEJANDRO VARGAS ALBAVERA, AL CARGO DE DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO HIZO MENCIÓN: Y AQUÍ SE HACE DE SU CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE CON FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EL CIUDADANO BLADIMIR ALEJANDRO VARGAS ALBAVERA PRESENTÓ SU RENUNCIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO, A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS A LA FECHA DE SU RENUNCIA, MANIFESTANDO SER POR MOTIVOS PERSONALES, POR LO CUAL FUE ACEPTADA EN LA MISMA FECHA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE INSERTA TEXTO INTEGRO DE LA RENUNCIA:

Zacualpan, México a 16 de junio de 2017

Asunto: Renuncia

MAESTRO PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACUALPAN, MÉXICO

P R E S E N T E

El que suscribe P. en Admón. Bladimir Alejandro Vargas Albavera se dirige a usted para hacer de su conocimiento que he tenido a bien presentar mi renuncia con el carácter irrevocable al cargo de Director de Desarrollo Económico de este Ayuntamiento que dignamente dirige, por motivos personales, solicitando se realice mi entrega recepción a la brevedad posible.

No teniendo otro asunto en particular, deseándole el mayor de los éxitos quedo de usted.

Recibido
19/06/2017
13:20 hrs.

ATENTAMENTE

P. en Admón. Bladimir Alejandro Vargas Albavera

C.c.p.- Maestro Luis Alberto Gutiérrez Díaz- Secretario del Ayuntamiento- para su conocimiento
Lic. Arturo Munguía Mireles- Contralor del Ayuntamiento- para su seguimiento
C. Adriana Porcayo Gutiérrez – subdirectora de Recursos Humanos – para su seguimiento

EL EJECUTIVO MUNICIPAL COMENTÓ: LA SITUACIÓN ES QUE EL NO PUEDE COMPROBAR SUS ESTUDIOS CON UN TÍTULO, SE LE DIO LA OPORTUNIDAD DE QUE NOS PRESENTARA EL TÍTULO Y COMO NO LO HIZO, PRESENTÓ SU RENUNCIA.

LA SÍNDICO MUNICIPAL PUNTUALIZÓ: EL TENÍA A SU CARGO DOS DIRECCIONES, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN; SOLAMENTE ESTÁ PRESENTANDO SU RENUNCIA AL CARGO DE DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO UNICAMENTE Y NO CUMPLE LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA PARA OCUPAR ESE CARGO.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL INDICÓ: QUE ES EL TÍTULO Y EN PROCESO SU CERTIFICACIÓN, DE HECHO PRESENTÓ SU CERTIFICACIÓN, PERO NO TIENE TÍTULO, LO MISMO QUE HABÍA PASADO CON MARTÍN, ÉL SE CERTIFICÓ PERO NO TIENEN TÍTULO Y ALGO DE LO QUE PIDEN ES TÍTULO, ES MÁS FÁCIL LA CERTIFICACIÓN QUE EL TÍTULO, PORQUE AQUÍ YA LLEVA UN AÑO Y MEDIO, ES POR ESO QUE ENTREGÓ SU RENUNCIA.

LA SÍNDICO MUNICIPAL PREGUNTÓ: PERO SIGUE SIENDO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

EN RESPUESTA EL EJECUTIVO MUNICIPAL INDICÓ: SÍ.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTÓ: PASAMOS AL SIGUENTE PUNTO QUE ES:

PUNTO OCHO: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NUEVO DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO.

DERIVADO DE LA RENUNCIA DEL C. BLADIMIR ALEJANDRO VARGAS ALBAVERA AL CARGO DE DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, Y CONSIDERANDO:

QUE EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO ESTABLECE QUE PARA EL DESPACHO, ESTUDIO Y PLANEACIÓN DE LOS DIVERSOS ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO CONTARÁ POR LO MENOS CON LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS:

I.
II.
III.
IV. LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO O EQUIVALENTE.

Un Lugar Donde se Construye Bien

QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY CITADA FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONER AL AYUNTAMIENTO LOS NOMBRAMIENTOS DE SECRETARIO, TESORERO Y TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, FAVORECIENDO PARA TAL EFECTO EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO;

QUE ES ATRIBUCIÓN EXCLUSIVA DEL AYUNTAMIENTO SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL NOMBRAR Y REMOVER AL SECRETARIO, TESORERO, TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL; PARA LA DESIGNACIÓN DE ESTOS SERVIDORES PÚBLICOS SE PREFERIRÁ EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS A LOS CIUDADANOS DEL ESTADO VECINOS DEL MUNICIPIO;

POR LO ANTERIOR EL ARTÍCULO 96 Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SEÑALAN COMO REQUISITOS PARA OCUPAR EL CARGO DE DESARROLLO ECONÓMICO:

ARTÍCULO 96 QUINTUS.- EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO O TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EQUIVALENTE, ADEMÁS DE LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 32 DE ESTA LEY, REQUIERE CONTAR **CON TÍTULO PROFESIONAL EN EL ÁREA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA,** Y CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO, CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE SU DESIGNACIÓN.

ADEMÁS **DEBERÁ ACREDITAR, DENTRO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE INICIE FUNCIONES, LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO.**

ARTÍCULO 32.- PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SECRETARIO, TESORERO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, O EQUIVALENTES, TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES SE DEBERÁN SATISFACER LOS SIGUIENTES REQUISITOS: I. SER CIUDADANO DEL ESTADO EN PLENO USO DE SUS DERECHOS;

II. NO ESTAR INHABILITADO PARA DESEMPEÑAR CARGO, EMPLEO, O COMISIÓN PÚBLICA.

III. NO HABER SIDO CONDENADO EN PROCESO PENAL, POR DELITO INTENCIONAL QUE AMERITE PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD;

IV. ACREDITAR ANTE EL PRESIDENTE O ANTE EL AYUNTAMIENTO CUANDO SEA EL CASO, EL TENER LOS CONOCIMIENTOS SUFICIENTES PARA PODER DESEMPEÑAR EL CARGO; CONTAR CON TÍTULO PROFESIONAL O EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN LA MATERIA, PARA EL DESEMPEÑO DE LOS CARGOS QUE ASÍ LO REQUIERAN; V. EN LOS OTROS CASOS, ACREDITAR ANTE LOS MENCIONADOS EN LA FRACCIÓN ANTERIOR, CONTAR PREFERENTEMENTE CON CARRERA PROFESIONAL CONCLUIDA O EN SU CASO CON CERTIFICACIÓN O EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN LA MATERIA.

POR LO ANTERIOR SE PROPONE AL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA CESAR HALY GONZÁLEZ POPOCA EXHIBIENDO SU DOCUMENTACIÓN PERSONAL Y TÍTULO PROFESIONAL QUE ACREDITA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS; PRESENTANDO LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL PARA SU COTEJO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INDICÓ: NOS HIZO ENTREGA DE SUS DOCUMENTOS: TÍTULO PROFESIONAL, ACTA DE NACIMIENTO, CREDENCIAL DE ELECTOR, CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL COMENTÓ: CÉSAR HALY SE HA ESTADO PREPARANDO, HA ESTADO ESTUDIANDO LOS FINES DE SEMANA, QUE BUENO POR EL, LA VERDAD FELICITARLO PORQUE YA HACE COMO UN MES Y MEDIO RECIBIÓ SU TÍTULO, ÉL SIGUE PREPARANDOSE LOS FINES DE SEMANA Y PEDÍA LA OPORTUNIDAD, QUE BUENO QUE ES DE AQUÍ Y CREO QUE ES ALGO MUY IMPORTANTE, SABEMOS QUE NO ES MUCHA LA RESPONSABILIDAD AHÍ EN DESARROLLO ECONÓMICO PERO SI ES LLEVAR POR

EJEMPLO CENSOS DE AQUÍ DEL MUNICIPIO, HACER ALGUNAS GESTIONES, YO CREO QUE ES UNA BUENA OPORTUNIDAD PARA EL MUCHACHO, QUE SE PUEDA DESEMPEÑAR Y DEMOSTRAR LO QUE HA ESTUDIADO.

LA SÍNDICO MUNICIPAL COMENTÓ: NADAMAS AHÍ PRESIDENTE POR LO QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA, TENDRÍA QUE INICIAR SU CERTIFICACIÓN

EL EJECUTIVO MUNICIPAL COMENTÓ: POR ESO OPTAMOS QUE FUERA YA, NOMBRADO YA DIRECTOR, PODRÍAMOS NOMBRARLO SESENTA DÍAS COMO RESPONSABLE PERO ESOS SESENTA DÍAS CUENTAN PARA SU CERTIFICACIÓN, MEJOR DESDE AHORITA Y SE LE VA A PONER PRÓRROGA DE CIERTO TIEMPO QUE SON SEIS MESES PARA VER QUE ESTÁ EN TRÁMITE SU CERTIFICACIÓN, SI NO TENDREMOS QUE HACER LOS MISMO PARA EVITAR ALGUNA RESPONSABILIDAD, QUE AHORITA NOS TRAEN EN TODOS LOS AYUTAMIENTOS CON ESAS SITUACIONESDE RESPONSABILIDADES, PORQUE QUIEREN PROFESIONALES, DE LA MISMA MANERA, INVITARLOS QUE SE SIGAN PREPARANDO

LA SÍNDICO MUNICIPAL SOLICITÓ: DE MI PARTE SOLICITARLE ESO, QUE INICIE SU PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN, EN CUANTO ESTE APROBADO COMO TITULAR

EL EJECUTIVO MUNICIPAL PUNTUALIZÓ: DE HECHO ESTÁ EN EL CONTRATO QUE SE LE VA A HACER, EN SEIS MESES DEBE DE PRESENTAR SI YA ESTÁ EN PROCESO O YA LO TERMINÓ, TENEMOS QUE ESPERAR FECHAS PARA QUE DEN CERTIFICACIÓN, PARECE QUE SE ESTÁN HACIENDO CADA CUATRO MESES.

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITÓ: BUENO PUES LOS SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PUNTO NÚMERO OCHO, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO 098/2017.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES, **LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO.**

Un Lugar Donde se Construye Bien

ACTO SEGUIDO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, SE LLAMA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA QUE INGRESE AL SALÓN DE CABILDOS Y UNA VEZ DENTRO DEL RECINTO, EL MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LE TOMA LA PROTESTA CONSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE:

C. CÉSAR HALY GONZÁLEZ POPOCA

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144 DE LA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

LE PREGUNTO:

¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, EL BANDO

MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO VIGENTE Y, CUMPLIR FIEL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES COMO DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE AYUNTAMIENTO?

¡SI, PROTESTO!

SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA CIUDADANIA ZACUALPENSE SE LOS RECONOZCA, SI NO, QUE SE LOS DEMANDE.

PUNTO NUEVE: ASUNTOS GENERALES;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ: NO TENEMOS NINGÚN ASUNTO GENERAL POR TRATAR POR LO QUE PASAMOS AL;

PUNTO DIEZ: CLAUSURA DE LA SESIÓN;

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SEGÚN INFORMÓ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS **DIEZ** HORAS CON **CINCO** MINUTOS DEL DÍA **VEINTE** DE **JUNIO** DEL AÑO **DOS MIL DIECISIETE.**

LEÍDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y ANALIZADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, LA FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, MEX. 2016-2018 PRESIDENCIA MUNICIPAL

MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. HECTOR GONZALO DÍAZ ESPINOSA
PRIMER REGIDOR

C. GUADALUPE BAHENA NUÑEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. ANTONINO FLORES DÍAZ
TERCER REGIDOR

C. OFELIA GARCÍA GONZÁLEZ.
CUARTO REGIDOR

Un Lugar Donde se Construye Bien

C. REY ROMERO CASTAÑEDA
QUINTO REGIDOR

C. YESENIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
SEXTO REGIDOR

C. RAYMUNDO FLORES ROSALES
SÉPTIMO REGIDOR

C. NORA ILDA RONCES RODRÍGUEZ
OCTAVO REGIDOR

C. AURELIO GÓMEZ AGUILAR
NOVENO REGIDOR

C. ANDRÉS ARELLANO CONTRERAS
DÉCIMO REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, MEX. 2016-2018 SECRETARÍA MUNICIPAL

Un Lugar Donde Se Construye Bien

MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO